



Fundación de la Hermandad de
Sra Sra de Dolores de S.^a Juan y
Intentarios del año ¹⁷⁷⁴ 1842.
T. 1.º 2.º.

Fundacion de la Hermandad.

El Estado de Decadencia en que à fines
del Siglo pasado llegó à estar la Cofradia del Santo^{to}
de la Columna sita en la Parroquia de S. S.ⁿ Juan
de esta Ciudad, no pudiendo por sí sola costear los
Crecidos Gastos, que se originavan en la Procesion
del Miércoles Santo perdidas por este motivo algu-
nas Hermandades, y entre ellas la de nuestra
S.^{ra} de la Soledad, movió el piadoso ánimo de Pedro
Brito y Cortés, Diego de Talavera, y Bernardo
de Herrera, quienes llevado de su devocion, trata-
ron con D. Juan de la Victoria, y Dando, Herma-
no mayor de dicha Cofradia, y con los Mayordo-
mos de ella, fundar la Hermandad de nuestra

Señora de la Soledad, bajo de diferentes Condiciones,
en que convenido, y aceptadas por uno, y otro, dirigie-
ron Escritura de estañ a ellas ante el Licenciado
Juan Baptista Chinchón en quince días del mes
de Abril de mil seiscientos setenta y cinco, desde cu-
yo día quedó fundada la expresada Herman-
dad, y como tal celebrada sus Cavildo, y Exercia
sus funciones.

Conservó la Hermandad el Título de
Soledad hasta el año de mil seiscientos ochenta
y siete, en que formalizó instancia la Co-
fradia de Soledad de Santo Domingo, pidién-
do titulare la nuestra bajo de otro nombre
y advocación, por ser aquella la Primitiva,
de cuya instancia resultó el Título de Do-
lores que oy tiene la Hermandad.

Títulos, y Propiedad de la Capilla.

Esta Capilla titulada antes de S.ⁿ Christoval y situada entre la del Santísimo, y la de la Columna, con su Bobeda, y Entrero, era propia de D.ⁿ Diego Francisco de Biza Vintimilla Cavallero del Orden de Santiago, quien por Escritura fecha en Malaga en Doze de Noviembre de mil seiscientos Serenia, ante Antonio de Vargas y Machuca hizo Donación de ella en D.ⁿ Bernardo de Eslava.

La estrechez de la Capilla, y hallarse nuestra Dolorosa Madre sin aquella Decencia, y arco que Exige la piedad Christiana, hizo pensar á nuestros amigos

Hermanos en amplíax, y extendiér la dicha
Capilla, comprando un pedazo de sitio á Pedro
Díaz de Arana, quien poseía una casa en la
Calleja de San Juan Contigua á la expresada
Capilla, como en efecto se compró á nom-
bre de la Hermandad por Joseph de Somas,
y Pablo Rodríguez Mayordomos que en-
tonces eran, otorgando la Correspondiente
Escriptura en quatro de Julio de mil se-
iscientos ochenta y dos ante Francisco
Fernandez Calomino, y se protocoló en el
Oficio de Lucas Gomez, y cuya copia paxa
en nuestro Archivo.

Partición á la venta de este si-
tio el mencionado D. Bernardo de Esta-
va, en quien havia recaído la propiedad

De esta Capilla, hizo Donacion De ella, su Bo-
veda, y Enrrexo à la Otermandad por Escrip-
tura Otorgada en veinte y dos de Mayo
de mil Setecientos noventa y seis, ante Ju-
an de Espinosa, y Cui^a Copia para en nu-
estro Archivo. Pero de aqui Reutian ya
algunas Quotas, que aclaradas, manifies-
tan, y afirman mas el derecho De la
Otermandad.

Porque en primer lugar: Vemos
que aun antes Del año de Setecientos Setenta
y cinco en que se fundió la Otermandad usó
De la Expresada Capilla la Cofradia Del S.
De la Columna, Colocando en ella una Ima-
gen de nuestra Señora De la Soledad, que

incasa de Rodillas Sirvió algunos años
en la Procesion Del Miércoles Santo. Vemos
tambien que veinte y un años despues, esto
es, desde el de seiscientos setenta y cinco, has-
ta el de seiscientos noventa y seis, en que
hizo donacion el P. Bernardo de Eslava, Va-
de ella la Hermandad, ya en un mil seiscien-
tos ochenta y dos Compra Sitio, y da Extension
a dicha Capilla, Cuius hecho, parecen Contrario
a todo derecho, y a un Recto proceder; Porque
no teniendo propiedad alguna, ni la Cofradia,
ni muchos años despues la Hermandad co-
mo pudieron razonablemente usar de ella,
Comprar Sitio, ampliar el que havia, y
tenerla para todas sus funciones?

Pero si reflexionamos un poco,

4.
hallaxemos, que ni D.ⁿ Diego Francisco De
Pisa, como primer Propietario de la Capilla,
y Entierro, ni D.ⁿ Bernardo De Eslava en qui-
en Despues Recayó, ni otro alguno, que Re-
presentare sus Personas, Contradicen, ni Re-
clamam este uso, ni nos consta se huviesen
opuesto Juicial, ni Extra Juicialmente a
este procedimienro, siendo el silencio que ob-
servaron un tacito Consentimienro, y una
voluntad nada Equivoca, que aprorava
lo que la Cofradia, y Hermandad Conduc-
das De un Amor puro, y De uno Sentimien-
to Verdaderamente Cristiano acia la Se-
ñora Executaron.

Y
Ademas, que siendo el Expresado
D.ⁿ Diego De Pisa Vecino de la Ciudad De

4
Granada, y Con otras ocupaciones, que llenan
van su atención, miraría acaso como objeto
menos principal el derecho que en esta parte
le correspondía, siéndole fácil como le fue
hacer Donación de la dicha Capilla, y Ennexo
al D. Bernardo de Eslava: Quien por la mis-
ma Causa, ó por no poder por sí sostener el
debido Culto, Decencia, y Arco de la Capilla,
tuvo juntamente el culpable descuido de
abandonarla, y el que obligó al M.^{mo} S. Fr.
Fray Alonso de Santo Tomás, á que consig-
nase, é hiziere gracia de la dicha Capilla,
y Pobeda á la Hermandad, aun mucho
antes que el D. Bernardo la donase. Así
se ve Expreso en la citada Escritura de Do-
nación: Y por no haverse ordenado (dice

la Clausula) ni usaxe de ella el ^{mo} ^{or} ^o ⁿ Fray Alonso De Santo Tomas Obispo que fue de esta Ciudad hizo Daxia de ella, a la Hermandad de nuestra Señora delos Dolores, que oy esta Colocada en dicha Capilla: De cuja Clausula se parenisa el ningun uso, y abandono en que se hallava, Como asimismo el Dexecho de la Hermandad, ya por la Real, y Efectiva Venga, por la Daxia, y asignacion del Dicho S. ^{mo} ^{or} ^o ⁿ Como por la Donacion del Exprimado D. Bernardo.

Vista ya la justa posesion, y Dexecho que tiene la Hermandad a su Capilla, Cobda, o Encomiendamiento, Resta decir por que Causa, o Finulo se Conserve en dicha Capilla el ^{or} ^o ⁿ de San Exarcho, el que antes del año de mil Setecientos treinta y dos, estava Situado en la

Capilla, que es oy Del Santo Cristo de la Exalta-
cion, que era la propia de dicho Santo con Bo-
veda, y Enterramiento para Sacerdotes Pobres,
segun que consta latamente de la fundacion
de la obra Sta.

Por lo qual Por lo año de mil seiscientos ochenta
y quatro, siendo Mayordomo de la Hermandad.
de Dolores Bernardo de Herrera, y Josef de
Somos Contrataron, y vendieron a Tomàs
Ximenez Vecino de esta Ciudad un hueco
de pared, que era el mismo, donde oy situa el
Altar de S. Erasmo, para Colocar en él al S.
Cristo de la Exaltacion en pie, y bajo las Con-
dicioness, que mas por Extremo constan de la
Escritura de Venta Celebrada en veinte y
cinco de Marzo del Expressado año de se-
iscientos ochenta y quatro ante Josef de

Espinosa y Aliaga Escribano publico.

Pero despues estandose haciendo obra de alguna Consideracion en la Parroquia al de S. San Juan, por lo año de mil setecientos treinta y dos intentó D. Nicolas Vimenex, en quien parece havia recaído el derecho y propiedad, que el Tomas Vimenex su Padre tenia en la expresada Imagen del S. Cristo de la Exaltacion, hacer Capilla, o ampliar la que tenia S. Excmo para colocar en ella la Exaltacion, pasando a la de Dolores el Quadro del dicho S. Excmo, y colocado en el sitio, o hueco de pared que la Hermandad de Dolores tenia vendido.

Los inevitables perjuicios, que se

podían originár, en Conuerrir, que no solo
pasare á la Capilla de Dolores el Luadro, y
Retablo de S.^a Erasmo, si tambien la obligaci-
on de Enterrár en su Pobeca á los sacerdo-
tes Pobres hizo sepugnarse la dixer mandada prin-
cipiando Auto, y alegando cada una de las
partes desu derecho, hasta que Conuina-
do, se tomó para óbiar Crecido yatto el
prudente medio, de admitir á S.^a Erasmo
en dicha Capilla, pero no el Enterramiento
de sacerdotes, ni otra alguna pensión, co-
mo todo Consta en Cavildo Celebrado en
once de Marzo de mil setecientos Tre-
inta y dos ante D.^o Juan Brebel.

Maxas, y demás Viens de la Hermandad.

Imágenes.

Primeramente tiene la Imagen de la Dolorosa Madre, Colocada como Enulax en el Camaxín, Correada en tiempo de Pedro Buxo y Cories, y hecha al parecer por el Celebre Artífice D. Pedro de Mena.

Item dos Imágenes, la una de S. San Juan, y otra de la Magdalena hechas por D. Antonio Medina, y Colocadas a los lados del Camaxín.

Item un Crucifijo en su Nicho ó Capillita, que hace la parte superior del Retablo.

Item dos Angeles incados de Rodillas sobre Nubes de Plata, que puestos sobre el

Trono Ueuan las Insignias de la Cañon.

Item vno dos Angeles que pueſtos
ſobre Pedestales de Ebano en la Taxima don
de va el Trono Ueuan dos Inſenſarios.

Item quatro Angeles que ſosſienn
la Cola del Manto de nueſtra ſenora.

Item ſeis Serafines en nubes de
Plata Colocados a loſ lados Superiores del Tro-
no.

Item vn Quadro de S. Fran. de Paula.

Oro, Plata, y Joyas.

Vna Joya, que dexò à nuestra S.^a M.^a Luis
 Suñeris Presvitero, Compuesta de la Cruz
 de Calanava en Porcelana, Dividida en Cin-
 co partes con ochenta y ocho Esmeraldas
 de diferentes tamaños, y quarnecida de
 puntas de Diamantes: La qual reconocida
 en veinte y dos de Abril del año pasado de
 mil setecientos ochenta y tres, se hallò lefal-
 taran veinte y cinco puntas de dicho
 Diamantes.

Item vn Anillo con una Esmeralda
 grande algo quebrantada sobre Oro, que

2
Dexó D.^a Rosalia Sactón, y está colocado en
la parte Superior de la Joya.

Item uno Anillo de Diamantes
Tablas sobre oro, que dexó D. Josef Benitez,
y se halla puesto en el Centro de la yá N^{ra} de
da Joya.

Item uno tres Anillo, que tiene pu
esta nuestra, dos de Esmeraldas, y uno de
Diamantes sobre oro.

Item uno de un Topacio de poco Valor,
que se guardaba en los Cajones donde están las
demás Alajas.

Item un Rosario con Cuentas gran
des de Azabache, y Cruz del mismo, engas
tado en oro con lantejuelas, y su Peso es
de siete onzas, siete adarmes, un tomin,

2.
y tres Quatro, que dió à nuestra Señora D.
Alexandro Gonzalez.

Item Oro Rosario De Oro con pero
De una Onza, Doze Adarmes, y Veinte y quatro
Quatro que donó D.^a Rosalia Saerón.

Item Oro Rosario De plata Sobre
Dorada con tres medallas, que sirve à la
Señora en su Camarín.

Item Oro Rosario engastado en
Plata, Cuentas de Venturina con una Me-
dalla de filigrana, para la Camarera.

Item una Cruz pequeña de Esme-
raldas sobre Oro, que sirve à la Señora en
su Camarín.

Item un Trono De Plata de ley he-
cho en el año pasado de mil setecientos noven-
ta y Dos, Curo pero incluso Colgantes, lazo e,

Almenillas, y Nubes de los Angeles, y Serafines,
es el de quiniemas treima y tres onzas, y Sie-
te Adarmes, y medio.

Item dos Escudos de Plata de Ley
Con peso de treima y cinco onzas, y quatro
Adarmes.

Item un Reylandia, o Diadema que
siempre tiene puesta nuestra S.^{ra} Con peso
de veinte y dos onzas, y quatro Adarmes.

Item una Espada Juarnecida con
piedras faldas, y que siue siempre en el
pecho de nuestra Señora.

Item dos Inuentarios pequeños,
que llevan dos Angeles con peso de ocho onzas
y seis Adarmes.

Item insignias de la Camorra,

ojo al
fol. 20

ojo al
fol. 20

Plata de Ley que lleven dos Angeles sobre el
Trono con peso de dos onzas.

Item quatro Cruzetas plata de
Ley, que colocadas en la fachada principal
del Trono, sirven para poner flores con peso de
tres onzas, y doce adarmes.

Item una Campana para Mex
Coles Santo plata ordinaria con peso de qua
renta y dos onzas, y quatro adarmes.

Item una Cruz que sirve para
Guion, y Estandarte.

Item dos puños de Baston plata de
Ley con peso de dos onzas.

Item un Caliz con su Parena que
dexo D. Luis Suarez.

Item tres Sepos plata ordinaria

esp al
fol. 20

esp al
fol. 20

Con peso de Treinta y dos onzas.

Item veinte Plumas para de Ley
con peso de veinte y dos onzas, y nueve adar-
mes, que están sentadas en el Manto (criste).

Item una Lampara que sirve
en la Capilla.

Item: Dos Incensarios con sus Navetas y Cuchari-
tas Plata de Ley con peso de setenta onzas, y cinco adar-
mes, y su valor un mil doscientos veis e dos ochos rrs. compra-
dos en Abril de 1800.

Ropa de la Virgen.

Un Manto de seda Celeste con veinte plumas de plata, guarnecido de Zaza, y punta fina, que estrenó en este año de 1799.

Item otro Manto Corto con Zaza, punta, y Estrellas de plata, que sirvió todo el año en la Capilla.

Item otro Manto Grande de terciopelo negro, que es el antiguo que servía para Miércoles Santo.

Item dos Camisas una que tiene puesta la Imagen, y otra para la Capilla.

Item quatro pares de nagua y

blancas, una que tiene puesta la Señora, y
las tres Casa de la Camarexa.

Item una Almilla negra puesta.

Item dos Guardapiés uno de Damas
copafizo, y otro de Tapiseria puesto.

Item dos Baquinas una puesta de
Damaso negro, y una de seda, Casa de la
Camarexa.

Item quatro Tocas antiguas Casa
de la Camarexa.

Item dos Tocas antiguas q. servian
para la Casa de la Señora, Casa de la Camar.

Item una Toallita que servia pa
ra las manos de nuestra Señora.

Item tres paxes de Mangas de lienzo
antiguas.

Item Tres Tocas avieradas

Item quatro pedazo de randa que

serven para el Cuello de nuestra Señora.

Item tres Tunicas, una de seda Car
men, otra de Braxiliso, y otra de tafetán
que sirve en la Capilla.

Ropa para otros Usos.

Dos Guiones uno nuevo de Baroliso negro con Cordones, y Bortas de Seda negra, y Plata todo fino, y otro de Tafetán ya Viejo.

El Cordón, y Bortas de Seda negra y enrochado de plata fina que sirve para el Escudo del Campanillero.

Ados Gallo uno nuevo con Caíbay de seda negra, Alamares, y flecos fino, y otro Viejo.

Item Dos Estandartes uno Viejo, y otro de terciopelo negro con bortas de Seda, y plata fino.

Item un paño Coiro de seda negra con bortas que sirve para poner sobre la Caxa

en los Enríques.

Item unas Caídas de xaroliso negro con dalón falso de plana, que lleva la Taxima sobre la qual se coloca el Trono.

Item un paño de olandilla negra, que cubre los fiexos de la cola sobre que descansa el Manto de la Virgen.

Item un paño de tafetan morado que cubre la Cruz del Juicio.

Item tres Corrimas de tafetan rosado dos grandes en las Ventanas de la Capilla, y una pequeña por cima del Retablo.

Item el velo de tafetan rosado q.^{ue} cubre, y tapa el Cristal del Camarín.

Item otra Corrima de Felipechín que está en la Puerta de la Sacristía.

Item doce Tunicas de olandilla

una de ellas de cola para el Campanille
xo.

Item Diez Almadillas negras

Item una Camilla, ó manifestador
de rasoliso blanco con su Cortina, y Quar-
necido con trenzilla, flecos y borla y final.

Ropa de Sacristía

Un Alba vieja.

Item una Casulla morada con Es-
tola y Manipulo.

Item Dos Bolsas una inservible.

Item tres pares de Corporales.

Item dos pargos de Caliz.

Item vn singulo.

Item tres pares de Manicles de Atrax
las buenos con malla Casa de la Camara
rexa, Como tambien lo estan dicho
Ornamento para buscar si hay para
su reforma medio.

Muebles de Madera.

Un Altar portátil, que sirve en las funciones de la Virgen, Compuesto de seis Boxigueros, Tabla de Plán de Altar con sus yornes, tres gradas color de leche con molduras doradas, dos Mesas con Aparadores, y lienzos de Costado.

Una Taxíma Antigua que sirve solo para dicho Altar con un Banco sobre que Descansa.

Item otra Taxíma nueva Enchapada en Caoba, sobre que se coloca el Trono para la Procecion del Miércoles S.^{to}

Item tres Barales.

Item dos Boxigueros para poner

la Virgen en la Capilla.

Item, una Vara que lo es del Guion.

Item, seis Varas del Palio.

Item, diez Torquillas.

Item quatro Candeleros grandes & puestos sobre una Tabla delante del Camarín alumbran a la Virgen.

Item dos Pedestales de Ebano sobre que van los Angeles de los Invenia-
rios.

Item dos Bastones de Ebano con
pungo de Plata.

Item tres Cenefas con filetes dorados que tienen las Cortinas de la Capilla.

Item otra Cenefa que está en la Puerta del Camarín.

Item una grada de dos Escalones.

Item una Caponera que está en la
Sacristía baja, para Custodiar Casulla,
y Ornamentos.

Item dos Taquillas una pequeña
antigua, y otra nueva, que sirven, y se
hizo para Archivo, q. están en la Sacristía.

Item un Banco.

Item un Plumero.

Item una Caponera, ó Guardarropa
dividida en diferentes Capones,
y Comodas Estancias donde se guardan
las Alajas de la Hermandad que es-
tá en la Sacristía Alta.

Item un Cera para la Cera de
los Entierros.

Item un Caponito donde está el

paño de felpa que sirue para lo
Enrieros.

Item una Caixa para los Aca-
 mangos que no la llevan propia.

24

Sera del fondo de la Hermandad.

Trescientas libras que pararan en poder
de D.^a Francisca de Paula Bernal, de
que hay papel, con la obligacion de dar
labrada la que se pida para la Capilla,
y la que siue en Semana Santa.

Item Cinquenta y dos libras, y
media en doce suño que siuen para
los Enmiexo.

Item treinta y dos libras en do-
ce suño que siuen para quando
se da el viatico a alguno de los ^{no} Hermandad.

Libros y Papeles de la Hermandad.

Primeramente un Libro de à folio que contiene las antiguas Constituciones, y los Cavildos Celebrados desde la fundacion de la Hermandad.

Item otro Libro antiguo de à folio en Pergamino de Cuentas de la Hermandad que principia en 1756.

Item otro Libro antiguo de à folio en Pergamino de los sugetos que sirven por Hermandad.

Item otro moderno de à folio en Pergamino de los Hermandos con Expression de dia, mes, y año de su Recepcion, y principia en 1760.

Item otro moderno de à folio

en Pergamino de las Cuentas de Herman-
dao, y da principio en 1730.

Item otro en folio, Pergamino de
Cuentas de Camaxín, y retablo hecho en
1730.

Item otro en folio con foxas de pa-
pel sellado, y es el Corriente de Cavildo e
de cuentas.

Item otro de à folio en Pergamino
de Inventario que principia en 1747.

Item otro de à folio en Pergami-
no manuscrito, tirado de la Casa Calle
ancha del Perchel, que dexó D. Vicente
Sepudo Braxiteco.

Quadernos, y Papeles sueltos.

Una Copia de la Escritura de Venta de la Casa que para la Capilla vendió Pedro Diaz de Aranda señalada con el n.º 2.º

Item otra Copia de Escritura de Donación que hizo de dicha Capilla, Bobea, y Encomendamiento D. Bernardo de Esclava señalada con el num.º 3.º

Item vn Quaderno de las nuevas Constituciones señalado con el Num.º 4.º

Item otro Quaderno del Costo de dichas Constituciones, formadas el Año pasado de 1790. señalado con el n.º 4.º

Item otro Quaderno del Costo del Trono, Colgantes, y Escudos señalado con

81
el Número 5.^o

Item otro Guaderno del Costo del
Manto nuevo de felpa Celeste señalado
con el Número 6.^o

Item otro Guaderno Título del
Censo, que se paga á la Hermandad para
la Misa de Domingo, y dias de fiesta,
cuya memoria dexó D. Luis Suxeris se-
ñalado con el Número 7.^o *es un libro a folio*

Item un oficio pasado á la
Hermandad en 27 de Abril de 1797 por
D. Gregorio Maxiner sobre aceptaci-
on de la memoria que dexó D. Josef
Beniten Mender, y otro á dho D. Grego-
rio Comertando la Hermandad.

Posesiones.

Una Casa Calle ancha del Perchiel
 que Ocho D^o Vizente Sepudo Previtero
 y que tiene en Arrendamiento por qua-
 tro y medio R^l cada día D^o Josef Rebelo.
 Item una Arana de Cristal
 que está en la Capilla.

Parte

Donde Deveran constar los Muebles, Bienes, o Alajas, que por Compra, Herencia, o Donacion puedan en adelante Entrar en la Hermandad; como tambien los que Dejen de existir por qualquier motivo anotandolo con Distincion, y claridad.

En Abril de 1800 se amadiaron a los doce Vizos q.^e vizben p.^a los Cortezos Fues libras y media de Vena q.^e cortearon los Albares, Resultando cinquenta y seis libras, y repartidas en 16 Vizos.

En 22 de Agosto de 1820 se dan de Vasa en la Plata que resulta de este inventario, la Diadema, uno de los dos Escudos una campana y la Cruz del Suizo o estandarte que por ser piezas indispensables en toda hermandad no pudieron ocultarse (como se hizo de las demas alajas) al inventario hecho por el cardito pp.^{co} en tiempo de la ~~hermandad~~ constitucion las que fueron entregadas con violencia al Pore Fern.^{do} de la Herrera en dho. dia segun su Relato que obra en el Archivo de esta Hermandad.

En lugar de la Diadema dada de Vasa se ha hecho otras con peso de treinta y siete onzas y quatro adarmes por D. Jose de Prima contrate fiel ensayador en estos Reinos tiene en su ventro unos sexapines dorados y su corte ascendio a mil y doscientos d. segun Relato q.^e igualmente se conserva

Inventario general de los enseres q. tiene
 la Hermandad de N.ª S.ª de los Dolores. q.ª
 se venera en la parroquial del S.º San Juan
 Bautista de esta Ciudad con inclusion de
 las alajas q. posee la misma segun pormenor
 de todo lo cual le hago entrega en este dia
 en debida forma a los Mayordomos q. me
 han sucedido D.º J.º Ramirez y D.º
 Jose Merino a saber

Imágenes.

Primeramente tiene la Imagen de N.ª S.ª
 de los Dolores colocada como titular en el
 Camarin

Dos Imágenes de madera de San Juan
 y la Magdalena con su repisa

Un Crucifijo de madera en cima del
 Retablo. otro Crucifijo de madera para
 el Rosario y otro Crucifijo de metal
 con corona de plata y Cruz Charolada

para el altar de Beatico oho dho de
malfil pequeño en el altar

Dos Angeles incado de rodilla sobre
nubes de plata, llevan las Insignia de la
paesion

Dos Angeles q. puestos sobre pedes-
tales de evano, en la tarima donde ba el
Trono llevan dos Incensarios

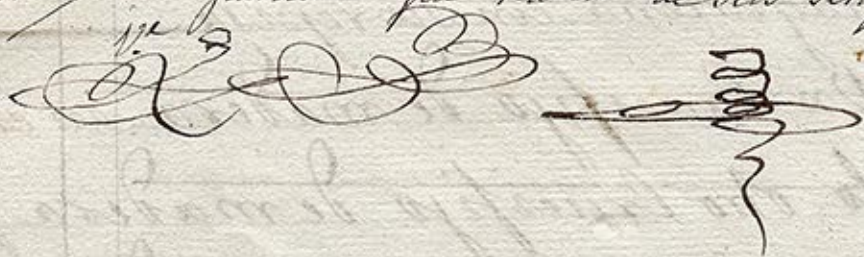
Quatro Angeles con sus barras de
hierro q. se colocan en el Trono para soste-
ner la cola del Manto de la Virgen

Seis Serafines en nubes de plata
colocados a los lados Superior del Trono

Quatro Angeles de postura sentado
colocados en el Pretablo

Un Niño de paesion con corona Cruz.
y lunastro con los atributos de plata colocado
debajo del Carnaim

Nota. La partida que habla de seis serafines son nueve



55.

Oro plata y Follas.

+ Una Folla de esmeralda grande y
Diamantes.

+ Una Cruz pequena de esmeraldas

+ Un Rosario de oro con Cruz y ocho.
Diamantes.

+ Un Rosario de Abalorio grande y
Cruz de lo mismo engarsado en oro.

+ Un Rosario de venturina engarsado.
en plata sobre dorada.

+ Dos masetas de plata con peso
de.

+ Dos Incensario pequenos de plata.
con peso de.

+ Dos Incensario grandes de plata
con su Abeta y cucharilla con peso de.

+ Diez y seis corgantes de plata
para el Frono con peso de.

+ Diez y seis borlones de alambre
de plata para el Frono con peso de.

+ Dos Atributos de plata para los Angeles del Trono con peso de

+ Dos Galones de plata con Guara
+ Quatro Asusenás y quatro Albantes de plata para el Trono con peso de

X Veintes Plumas cinseladas de plata puesta en el manto de la Virgen.

Deho docenas de estrellas de plata colocada en el manto de la Virgen

+ Vna Lampara de plata con peso de dos y tres cuartos libra.

+ Vn Escudo de plata para el Gi-
+ on con peso de

+ Vn Calis con cuchara y paterna de plata con peso de.

+ Dos Chapas de plata q.^l per-
+ tenecieron al Trono con peso de ochenta y seis onzas

+ Vna Diadema de plata con peso de.

+ Dos Bastones con los puños de
plata con peso de

Un Crucifijo pequeño con el Señor
y remates de plata

+ Un Cuchillo de plata con esmeralda
puesto la Virgen en su Camarin

+ Un rosario de venturina engarsado
en plata puesto la Señora

+ Un Anillo de Esmeralda puesto en
la Jolla y otro tambien de Esmeralda pue-
to la Señora en su Camarin

Propa de la Virgen

Un manto azul de Felpa de cola con
veinte plumas de plata y cubierto de es-
trellas con su guarnicion de encaje y blonda
ameha de plata

Otro manto de terciro pelo con cola
sin guarnicion ni flecos

Un guarda pies de tela de Casulla

Vna enaguas blanca de lienso crea

Vna Camisa y mangillos

Vna Tunica de terciopelo rosado con
mangillos

Un vestido de Tafetan rosado

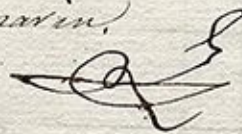
Tres Focos de encaje

Dos Cinturones, uno de cinta de oro y
otro de Seda

Dos Joallas de los Angeles

Un Manto de felpa con blonda de
X plato puesto la Virgen en su Camarin

Un vestido de Tafetan rosado puesto
en el uso diario en el camarin



Ropa para otros usos.

x Dos Giones uno de rasoliso negro con cordones y borlas de seda negra y otro de Tazetan viejo

x Un Cordon, y Borla de seda negra y entorchado de plata q.^a sirve p.^a el Escudo del Campanillero

x Dos paliós ^{uno} ~~sin~~ de felpa y flecos y otro viejo

x Dos Estandartes uno viejo y otro de terciopelo con borlas de Seda

x Un paño corto de felpa negra con borlas y un escudo bordado con la Virgen q.^a sirve para poner sobre la Caja en los Entierros

x Unas caídas de rasoliso negro con galon falso de plata q.^a la ^{llaman} Tarima sobre la cual se coloca el trono

Tres Cortinas de olandilla digo tafetan rosado. dos grandes en las ventanas de la Capilla y otra dentro de la Sacristia

Un velo de tafetan rosado q^l cubrey
tapa ala Cristaleria del Camarin

Otra Cortina de Felipechin q^l esta en
la puerta de la Sacristia

Tres manteles de altar con blondas
grandas.

Otro mantel de medio uso con randa
Dos ules para altar uno de mediado.

Seis Cortinas de Damasco de tres
vara largo p.^a adornar la Capilla.

Una Colecha de Damasco encarnada
de tres vara largo.

Un Frontal de Damasco con galon
y fleco de plata p.^a el altar del Sacram.^{to}

Un Mantel p.^a Ind

Un almoadillon p.^a Ind

Una alfombra pequeña p.^a Ind

Otra alfombra p.^a el altar de la
Virgen mayor.

Un Tapete de Damasco viejo con
forro Verde.

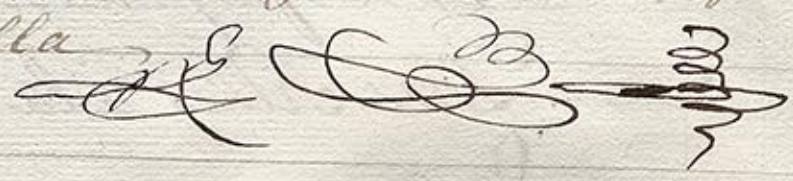
Un paño Negro de ombro para el
Rosario.

470

Una colgadura completa de Damasco.
encarnado con flecos y galon de plata p^a
la Camilla.

Un purificador en el altar del
Sacramento.

Un escudo pintado a el oleo con su
ronda con la imagen de N.^a S.^a para la
Camilla.



Muebles de Madera

Un Fronte de madera de Sipre terri
do de negro, y barnizado guarnesido de
Chapas de plata.

Unas Andas con tres barales y de
es orgillas la tarimas es de Carbo encha.^{da}

Un altar completo portatis pintado
para la Virgen.

Un retablo completo de columna y de
mas piezas con su mesa altar

Seis candeleros dorado de madera de
una vara alto

Un atril de madera pintado

Seis candeleros viejos dos mas pe-
queños

Un Sofa pintado con forro de coco

Dies sillas a la olandera con aci-
ento de Anca

Un Plumero y cola de caballo.

p.^a el polbo

Dos pelchas pequeñas

Vna Mesa Altar portatis para
los Sacramento con su docel forrado
de Damaseo encarnado con flecos de
plata con serradura y llave

Quatro farros de Madera pintado
en el altar Dicho

Vna Cajonera de madera de pi-
no con tres gabelas para los Ornamentos

Dos Poperos. el uno, de madera.
de pino, el uno con tablas y linceo Cajones con
serradura y llabé y tres serraduras en la
puerta y con sus llaves. y el otro sin tabla
con una serradura y llabé en la puerta.

Un Estante q.^l sirve de alchibo de
madera de pino con serradura y llave

Una Arca de pino vaja y vara y
media largo con serradura y llave

Otra Arca de pino de una vara y
cuarta largo y media vara de fondo con se
rradura y llabé

Otra Arca de pino q.^l sirve de esca
lera con dos serradura y dos llaves

Un banco con cajon de madera
de pino pintado en verde con serradura y
llave

Dos Arcas de pino con dos serra
dura y llave para meter la Camilla

Una Escalera con seis pasos

Una Arca de pino pintada para guardar la ropa de la Virgen

Una camilla de madera de cipres, tenida en negro barnizada con sus cuatro pedestales columna con capiteles y bases plateado y su cornisa todo en buen estado para uso de los Hermanos Difuntos

Un Catafalco con su urna funeraria de pino pintado en faspado de tres cuerpos con cuatro faros de pino pintado

Dos Cajas de pino para meter la Cruz del Rosario y Estandarte

Una Caja de pino pintada para muertos

Seis varas de pino pintada para el Balio

Seis varas de pino la una plateada para el Gion y los dos Estandarte.
Dos cruces de pino plateada para el Gion y Estandarte

Seis Blandones de pino pintado en celeste

Seis Candeleros de pino pintado en blanco y con filetes dorados de una vara alto con su tacillas de lata

Dies y ocho Candeleros mediano de pino pintado en blanco y fileteado en oro con sus tacillas de lata

Quatro Candeleros de pino pintado en negro de una vara para la Cornilla

Dos Borriquete de pino pintado para el Trono

Una Grada con dos escalones

Dos Pedestales de Ebanos sobre q^l ban los Angeles de los Insensarios

Dos Columna sueltas del Altar antiguo de N.^a Pa

Una Repisa vieja pintada

Un borriquete pequeño



Efectos de Lata y Hierro.

Un Enberjado de Hierro de armar y desarmar con Perrojo Serraducos y Llabe q' este colocado a la entrada de la Capilla.

Un Desarmado de Hierro go. das bergas.

Tres peseantes de fierro dos para las Armas y el otro p. la Lampa para

Una Llave p. abrir la Bobeda

Una Romana de once arrobas con pilon
de metal

Otra Romana Chica de diez y seis libras

Una lampara de Metal g.^a esta colgada
en la Capilla

Tres Asafates Dos pequeños y el otro
mayor

Quatro Candeleros de estaño peque-
ños para uso del altar del Beatico

Otros Dos Candeleros de estaño de me-
dia vara alto en la Sacristia

Una Campana de Metal con mango
g.^a sirve p.^a la procesion

Una Cruz de fierro para el Estandar
te

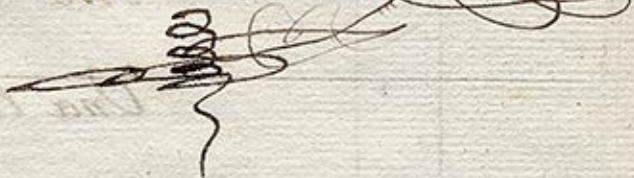
Dose Ramos de lata con su estampa
y Cristal grande

Dose Ramos de lata con su estampilla
y Cristal pequeño

Un Resplandor de lata g.^a tiene puesto

la C.^a en el Camarin

Un Bombo de lata con bolas blancas y negras para las botaciones.



Efectos de Cristal y Loza

Tres Arañas de Cristal dos medianas y una pequeña puestas en la entrada del Camarin con algunas piezas menos.

Una Cristallera g.^a cubre la boca del Camarin.

Tres Cristalleras fuera de la Ca

pilla —

Das puertas ó bentanas con Cristales
dentro de la Sacristia q^a dan a la Calle —

Seis Faroles de Cristales con sus
vara de madera para el Rosario —

Quatro Copillas de Cristal —

Veinte y un Vaso de a Cuartillo
de Cristal para flores del Tiempo —

Un Vaso con tapadera y plato pa^a
purificadores en el altar del Beatiso —

Un Espejo con marco dorado viejo
en la Sacristia —

Quatro platos de pedernal —

Una Maseta para el agua del lava
torio —

Un Ara de piedra para el altar —

Una estera de Junco puesta en la
Capilla —

Seis Cubillos con tasa de lata

q. sirven p.º los Cirios Labrado del Cama-

sin  

Libros y Papeles

- Un Libro de Cuentas con el N.º 1.º
Uno dho de Inventarios con el N.º 2.
Otro id de Sensores N.º 3.
Otro id de Acientos de Hermines N.º 4.
Otro id de Cuentas N.º 5.
Varios legajos N.º 6.
Otro libro de Cabildos N.º 7.
Otro id Manual de Dotacion N.º 8.

63.
Otro libro de Cuentas con el N.º 9.

Otro legajo con Cabillos y Cuentas N.º 10.

Otro libro de Aciento de Misas N.º 11.

Otro id de id de Hermanos N.º 12.

Otro id de Derechos de Entierros N.º 13.

Legajos de varios asuntos N.º 14.

Otro id de comprobante de Cuentas N.º 15.

Otro libro de Inventario y impreciones N.º 16.

Titulos de la Casa N.º 17.

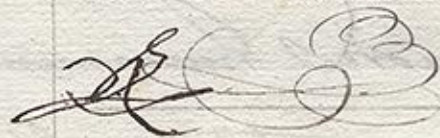
Otro libro de incorporacion al Santi.º N.º 18.

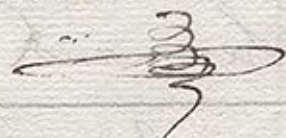
Otro id de las Constituciones refor.ª N.º 19.

Carpeta de varias Cuentas N.º 20.

Otro libro de Fundacion de la Hermandad
y Inventarios N.º 21.

Otro de acientos de entradas N.º 22.





Poseciones

Una Casa Calle Ancha de Perchel. con el N^o 2. y Man^a 203.

Una Bobeda con su lora frente de la Capilla en la nave de la Y^{ga}.

Veinte y cuatro Nichos en el Campo Santo de esta Ciudad

Cuyo inventario ha sido leído en Junta de Gobierno a presencia de D. Juan Prolongo hermano mayor sabiente por sí y como encargado de D. Juan^{co} Ramon de la Parra y de D. Juan^{co} Ramirez y D. José Merino hermano mayor nuevamente electo y de ello y cuanto resulta estuvieron conforme por existir todo cual se numeró y por lo tanto lo firmaron y rubricaron las hojas anteriores p^a satisfaccion de ambas partes y que resulta

64

an. p.^a los años subsecuentes y entre tal
que deberan hacerse, conviniendo al mis-
mo tiempo que este libro obre en poder
del Secretario, como documento q.^d ha de
hacer efectiva en adelante tal entrega
que se repitan. Malaga 16. de Mayo
de 1842. y

Juan Protonga Treceheros J.^{no} Ramirez
y suano

Nota. Las alajas de oro y plata que re-
sultan de este inventario p.^a seguridad
de la misma Hermandad y evitar caso
infortunado de la misma capilla que
dan en poder del Hermano Mayor
D. Fran.^{co} Ramirez, quien en union
con su Dra. Esposa nuestra hermana
contraen la obligacion de responder
de ellas, durante la Mayordomia
del Ramirez y entrega que haga
a' los que le sucedan, para q.^d en
el caso y durante ella acaesiere al-
guna subita y imprevista muerte
del D. Fran.^{co} la Dra. y sus herederos

quedan obligados a su entrega total, y por
ello firman ambos cónyuges la presen-
te nota por la obligación y responsiva
que les resulta. Málaga 16. de Mayo de
1842.